

# Históricas Digital

María del Pilar Martínez López Cano,  
Gisela von Wobeser

Juan Guillermo Muñoz Correa

“Presentación”

p. 13-16

*Cofradías, capellanías y obras pías  
en la América colonial*

María del Pilar Martínez López Cano

Gisela von Wobeser

Juan Guillermo Muñoz Correa

(coordinadores)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas,

Facultad de Filosofía y Letras

1998

280 p.

(Serie Historia Novohispana, 61)

ISBN 968-36-6537-3

Formato: PDF

Publicado en línea: 12 marzo 2015

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/cofradias/capellanias.html>

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

## PRESENTACIÓN

Durante el antiguo régimen, en el ámbito hispano, existió una serie de instituciones y fundaciones, promovidas y sostenidas por la sociedad civil, que tenían una finalidad religiosa, a la vez que desempeñaban una importante función económica y social. Entre ellas se contaban las cofradías, las obras pías y las capellanías de misas.

Las cofradías eran asociaciones de fieles que servían para dar asistencia espiritual y material a sus miembros. Algunas llegaban a poseer cuantiosos bienes que utilizaban para construir iglesias, conventos u oratorios, o para mantener colegios, hospitales y otras instituciones de beneficencia. En los pueblos de indios, las cofradías llegaban a controlar la mayor parte de la riqueza existente.

Las obras pías eran fundaciones que implicaban la donación de un capital, destinado a apoyar a los sectores desprotegidos de la sociedad, como huérfanos, viudas, doncellas sin dote y pobres. También podían emplearse para fortalecer la vida religiosa, mediante el financiamiento de fiestas y ceremonias, el suministro de velas, aceite y flores, o la propagación del culto a un santo o a una advocación de la Virgen.

Las capellanías de misas tenían la finalidad de mantener a un capellán, que recibía una renta anual, para que oficiara un número determinado de misas, en memoria del alma del fundador.

La finalidad de esta obra es comparar el desarrollo y la importancia de las cofradías, las fundaciones piadosas y las capellanías en España y en los diferentes reinos americanos. En este volumen se recogen 17 artículos sobre varios aspectos relacionados con el tema. Dos artículos se refieren a España; once, a la Nueva España; uno, al Perú; uno, al Río de la Plata, uno es un estudio comparativo entre la cofradía de Aránzazu de Lima y México y, finalmente, uno se refiere, a Chile.

Las cofradías y las fundaciones piadosas surgieron en Europa en la Edad Media y se fortalecieron durante la época moderna, ya que fue en este periodo cuando se popularizó la idea del Purgatorio y aumentó la preocupación por la suerte de las almas después de la muerte de las personas. Se creía que entre las diferentes vías que existían para encaminar el alma hacia su salvación estaban los rezos, las penitencias, las donaciones piadosas, la celebración de misas, la adquisición de bulas de difuntos y las limosnas.

William J. Callahan señala que el gran auge de las fundaciones piadosas en América se debió al hecho de que la colonización coincidió con el momento de mayor expansión de las cofradías y hermandades en España. Así, la pertenencia a una cofradía y la fundación de capellanías y de obras pías se convirtieron en una parte importante del estilo de vida de los americanos.

Cynthia Montero Recorder resalta que el sufragio más apreciado era la santa misa, lo que explica la importancia que tuvieron las misas de difuntos y la gran divulgación de las capellanías. Por el otro lado, las fundaciones piadosas tenían la finalidad de restituir la riqueza obtenida indebidamente.

Toda la población se preocupó por la salvación de sus almas y los diferentes sectores participaron en las cofradías y en la donación de obras pías de acuerdo con sus posibilidades. La participación de los eclesiásticos fue destacada. Francisco Javier Cervantes Bello demuestra cómo en la Puebla del siglo XVI las fundaciones de capellanías se originaron en el propio cabildo eclesiástico, mientras que John F. Schwaller señala que los fundadores de la congregación de San Pedro eran clérigos y Marcela Rocío García Hernández habla de los ejercicios espirituales que hacían los carmelitas.

La contribución de los laicos en la donación de obras pías y en la fundación de capellanías fue muy importante, como se manifiesta en el artículo de Rosalva Loreto López, quien se refiere a una dama adinerada de la sociedad poblana, que, en el siglo XVIII, destinó la mayor parte de su fortuna para obras de beneficencia.

Los sectores bajos de la sociedad canalizaron sus inquietudes sobre el más allá mediante la fundación de cofradías. Alicia Bazarte Martínez se refiere a la gran diversidad de personas que pertenecían a cofradías en la ciudad de México y al importante papel que desempeñaron en la sociedad.

Los trabajos de John F. Schwaller y Thomas Calvo permiten adentrarse en dos asociaciones piadosas de la Nueva España, de los siglos XVI y XVII: en la congregación de San Pedro y la Tercera Orden de Santo Domingo, al analizar quiénes eran sus miembros y cuáles eran las razones por las que pertenecían a estas organizaciones. Una preocupación similar se encuentra en el artículo de Elisa Luque Alcaide, quien estudia las cofradías de Aránzazu en Lima y en la ciudad de México y el papel de los vascos en estas corporaciones.

Las fundaciones y las asociaciones piadosas crearon una estructura de apoyo y solidaridad mutua. William J. Callahan señala que cada una tenía una forma de organización particular y que los esfuerzos por establecer una normatividad generalizada y por controlar el fenómeno desde las altas esferas eclesiásticas parecen haber dado pocos resultados. Así, la pretensión de que la Hermandad del Refugio, vinculada con la corte de Madrid, se divulgara por el resto de España y en Indias resultó infructuosa.

En virtud de que la mayor parte de las manifestaciones piadosas tenía un sustrato económico y de que, por otro lado, cada fiel contabilizaba las indulgencias obtenidas, Asunción Lavrin acuña el término de “economía espiritual” y plantea que las actividades en favor del alma constituían una inversión para obtener una posición mejor en el más allá. Esta vinculación entre principios religiosos, aspectos sociales y económicos es destacada también por Gisela von Wobeser al analizar las capellanías de misas en Nueva España.

Ma. del Pilar Martínez López-Cano señala que las obras pías y las capellanías se valían de los mismos instrumentos de crédito que imperaban en el resto de la sociedad, y describe las diferentes formas mediante las cuales se podía fundar una capellanía en el siglo XVI en la Nueva España, así como las opciones de inversión a las que se recurrió para situar los capitales. Juan Guillermo Muñoz Correa analiza también este aspecto en la región de Colchagua (Chile) en el siglo XVII, las estrategias de la elite “frente a la tierra y al cielo” y su interés en estas fundaciones.

Varios trabajos se refieren al impacto que las fundaciones piadosas tuvieron en la economía. Marta Eugenia García Ugarte señala sus efectos sobre la agricultura en Querétaro, al referirse al gran número de gravámenes procedentes de obras pías y capellanías que tuvieron las haciendas de Querétaro en el siglo XVIII. Alfonso W. Quiroz afirma que el crédito de obras pías, bien empleado como lo hacían los jesuitas, resultaba un incentivo benéfico para la economía.

Tanto Marcela Rocío García Hernández como Alfonso W. Quiroz describen la importancia que las capellanías tuvieron para el sostenimiento de los conventos de los carmelitas y los jesuitas, respectivamente, y la primera describe las estrategias de inversión que utilizaron los carmelitas.

Abelardo Levaggi estudia otro aspecto poco conocido de estas fundaciones: el papel y la importancia de los patronos en las capellanías y, en concreto, en las que se fundaron en el Río de la Plata.

Asunción Lavrin se refiere a los fines materiales de las cofradías y llega a la conclusión de que se destinaron más fondos a estos fines que a los espirituales, privilegiándose en última instancia los intereses de los vivos por encima de los de los muertos.

Las relaciones políticas y jerárquicas que se daban dentro de las asociaciones piadosas son detalladas por Tomás Calvo, quien asimismo se refiere a los nexos de parentesco que existían en su seno.

La gran riqueza que lograron atesorar las cofradías, las capellanías y las obras pías fue codiciada por el poder civil, que diseñó múltiples mecanismos para apropiarse de ella: imposiciones especiales, impuestos, apropiación de rentas correspondientes al papado, como las bulas de difuntos, préstamos forzosos y enajenaciones, entre otros. Esta tendencia se acre-

centó hacia finales del siglo XVII y principios del XIX, cuando el estado Borbón trató de salvar la quebrada economía del reino.

La política de apropiación masiva de bienes eclesiásticos se inició con la expulsión de los jesuitas y la consecuente enajenación de todos sus bienes, a la que siguieron numerosos préstamos forzosos, que debilitaron la economía de las instituciones. El golpe final lo constituyeron las disposiciones sobre la Consolidación de Vales Reales (en 1798 para España y en 1804 para América), que minaron las bases sobre las cuales se asentaba la economía de las fundaciones piadosas, de las instituciones de beneficencia y de las cofradías. Estas acciones fueron posibles debido a que el pensamiento ilustrado del siglo XVIII propició un ambiente favorable para llevar a cabo estas medidas, aspecto que aborda ampliamente, en su trabajo, Rosa María Martínez de Codes.

La realización de la presente publicación sólo fue posible gracias al apoyo recibido de diversas instituciones y fundaciones. El Instituto Panamericano de Geografía e Historia financió el proyecto entre 1993 y 1995, lo que permitió la realización de varias de las investigaciones y de un primer congreso en Chile y un segundo en México, realizados respectivamente en Santiago de Chile (Universidad de Santiago de Chile, 1994) y en la ciudad de México, en 1997. La Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México asumió los gastos del proyecto entre 1996 y 1997 y costó una parte de la realización del congreso, llevado a cabo en febrero de 1997 en la ciudad de México. Este último congreso contó asimismo con la generosa ayuda del Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, y de su director, Manuel Ramos. Queremos expresar, igualmente, nuestro agradecimiento a los moderadores de las mesas: Solange Alberro, Pilar Gonzalbo, Leonor Ludlow y Manuel Ramos, quienes dirigieron las discusiones durante el encuentro.

MA. DEL PILAR MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO  
GISELA VON WOBESER  
JUAN GUILLERMO MUÑOZ CORREA